



**AUTORIZACIÓN TOMA DE COBERTURAS PROGRAMA DE INCENTIVO A LA
TOMA DE COBERTURAS DE PRECIO PARA MAÍZ TECNIFICADO PARA LA
VIGENCIA 2022**

FENALCE - PRODUCTORES GRUPO 1

Yo, _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía _____ de _____, poseedor de 0 a 20 hectáreas de maíz (amarillo o blanco) _____ tecnificado, acepto la representación de **FENALCE** en el “Programa de Incentivo a la toma de coberturas de precio para maíz tecnificado para la vigencia 2022” establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante la Resolución 164 del 24 de mayo de 2022, y acepto que conozco las condiciones del programa.

De igual forma autorizo a FENALCE a tomar la Cobertura del mes de _____ del año 2022, bajo las condiciones de tasa cambiaria del día de la toma de la opción para las toneladas inscritas en el programa.

Mediante la presente comunicación, declaro de manera libre y voluntaria, que exoneró irrevocablemente a la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas-FENALCE, con Nit 860.011.105-2, en el evento en que no me sea pagada la compensación por causas operativas ante y al interior de la Bolsa Mercantil de Colombia, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como el no cumplimiento de los requisitos de mi parte, agotamiento de los recursos del programa y toda causa externa al accionar de FENALCE.

Firmada en _____ a los _____ días del mes de _____ de 2022.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

Cédula: _____



Huella índice derecho